

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Administración y Dirección de Empresas
Doble Grado:	Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Asignatura:	CONTABILIDAD DE GESTIÓN
Módulo:	Módulo V: Contabilidad y Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6
Curso:	3º ADE / 4º DER-ADE
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura: Carolina Ramírez García

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Contabilidad de Gestión se ubica en el Módulo V: Contabilidad y Finanzas, y se plantea como objetivo principal la enseñanza de los conceptos básicos, las técnicas necesarias para el cálculo del coste, y el análisis y la utilización de la información contable de gestión en el proceso de planificación y control. Como objetivo práctico esta asignatura pretende que el alumno conozca la información clave sobre el coste de productos, servicios o clientes, que les permita realizar los procesos de planificación y control, así como, tomar decisiones en distintas organizaciones.

La asignatura se plantea como objetivos de aprendizaje:

- Dar a conocer al alumno la Contabilidad de Gestión como una rama de la Contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos.
- Profundizar en el estudio de la circulación económica interna de la empresa y analizar el movimiento interno de valores en la valoración de productos y servicios.
- Comprender el papel de la Contabilidad de Gestión en el proceso de planificación y control.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Instruir al alumno en el uso de la información interna de la empresa y el análisis del movimiento interno de valores para la valoración de productos y servicios en la empresa. Asimismo pretender aportar una visión amplia de cómo la información interna puede usarse en el proceso de presupuestación y en la toma de decisiones empresariales. Paralelamente pretende familiarizar al alumno con la realidad empresarial, haciendo énfasis en la importancia de las buenas prácticas contables, la ética y responsabilidad social en la empresa.

Destacar que, aunque actualmente no es obligatorio para las empresas contar con un sistema de contabilidad de costes, las características del entorno empresarial hacen necesario que los gestores dispongan de información sobre los costes de los distintos productos o servicios que ofertan y de las funciones que realizan. De allí, su interés como materia substantiva en la formación de cualquier persona que se vaya a dedicar a la gestión empresarial.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es recomendable haber adquirido los conocimientos y competencias marcados en la asignatura de "Contabilidad Financiera: Introducción" impartida en el segundo semestre del primer curso de la titulación acerca de la distinción entre conceptos tales como activo/pasivo, gasto/ingreso y nociones sobre periodificación.



GUÍA DOCENTE

Dado que la información de partida con la que se cuenta en el cálculo de costes emana de la Contabilidad Financiera, la familiarización con los conceptos de dicha materia es básica para poder enfrentarse a la toma de decisiones que se derivan de los sistemas de costes.

Finalmente, para el adecuado seguimiento de la asignatura, se recomienda el acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita en castellano

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Motivación por la calidad

Específicas:

- Interpretar, utilizar y analizar la información procedente del sistema de contabilidad de gestión implantado para su aplicación a la gestión de las organizaciones.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Entre las competencias específicas de ámbito contable a desarrollar por el alumno a lo largo de la asignatura, cabe destacar las siguientes:

- Dominio del lenguaje y terminología contable y económico-financiera.
- Conocimiento de herramientas de análisis e interpretación de la información económico-financiera y técnicas de control de gestión.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Identificar e interpretar la información de costes en el movimiento interno de valores
- Identificar e interpretar la información del proceso presupuestario
- Identificar e interpretar la información relevante para la toma de decisiones a corto-medio plazo

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Los alumnos deben recibir una formación que les permita determinar, usar y analizar la información de control de gestión para optimizar la toma de decisiones dentro de la organización.

Actitudinales (Ser):

- Rigurosidad analítica.
- Comportamiento metódico.
- Comportamiento ético-contable

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PARTE I: ASPECTOS BÁSICOS

CAPÍTULO 1: Naturaleza y contenido de la Contabilidad de Gestión

- 1.1. Introducción
- 1.2. Propósito principal de los sistemas de contabilidad
- 1.3. Diferencias entre contabilidad de gestión y contabilidad financiera
- 1.4. Contabilidad de gestión: definición, características y objetivos
- 1.5. Contabilidad de gestión y gestión de las actividades
- 1.6. Contabilidad de gestión en la estructura organizativa: el papel del *controller*
- 1.7. Contabilidad de gestión y ética profesional

CAPÍTULO 2: Conceptos fundamentales

- 2.1. Introducción
- 2.2. Concepto y terminología de costes
- 2.3. Clasificación de los costes
- 2.4. Sistemas de cálculo de costes
- 2.5. Conceptos de ingreso.
- 2.6. Concepto de márgenes y resultados

PARTE II: EL CÁLCULO DEL COSTE

CAPÍTULO 3. Principales componentes del coste

- 3.1. Introducción
- 3.2. Los materiales: clasificación
- 3.3. La gestión de almacenes
- 3.4. Criterios de valoración de los almacenes
- 3.5. La mano de obra
- 3.6. Costes indirectos de fabricación

CAPÍTULO 4: Proceso de asignación de los costes indirectos

- 4.1. Introducción
- 4.2. La generación de valor en el proceso productivo
- 4.3. Modelos de acumulación de costes
- 4.4. La localización de los costes
- 4.5. Las Unidades de Obra
- 4.6. La asignación del coste de las secciones auxiliares: El Reparto Secundario

GUÍA DOCENTE

CAPÍTULO 5: Cálculo del coste de los productos y de los resultados

- 5.1. Introducción
- 5.2. Preparación de la información de partida para el cálculo de los costes
- 5.3. Coste de compra
- 5.4. Coste de producción
- 5.5. Coste de las ventas o coste final
- 5.6. Determinación de resultados analíticos
- 5.7. Problemática de coste en los procesos de asignación conjunta
- 5.8. Normalización contable en Contabilidad de Gestión

CAPÍTULO 6: Sistemas de Costes basados en actividades

- 6.1. Introducción: limitaciones de los sistemas de costes tradicionales
- 6.2. Aspectos fundamentales de los sistemas de costes basados en la actividad
- 6.3. Estudio de un caso: Piston-IC
- 6.4. Elección del mapa de actividades
- 6.5. Los generadores de coste (*cost drivers*)
- 6.6. Asignación de los costes a los productos y cálculo de los resultados
- 6.7. Comparación del ABC con los sistemas de cálculo tradicionales
- 6.8. Utilización del ABC para gestionar costes y mejorar la rentabilidad
- 6.9. Ventajas y problemas del modelo ABC
- 6.10. Exigencias para la implantación de un ABC

PARTE III: PLANIFICACIÓN Y CONTROL

CAPÍTULO 7. Presupuestos y Control Presupuestario

- 7.1. Introducción
- 7.2. Planificación estratégica y planificación operativa: el caso de la empresa Kitchen Factory
- 7.3. El presupuesto y el ciclo presupuestario
- 7.4. El presupuesto maestro
- 7.5. Presupuestos estáticos y presupuestos flexibles
- 7.6. Control presupuestario: Desviaciones en presupuesto estático y en presupuesto flexible
- 7.7. Ventajas clave del presupuesto
- 7.8. Implicaciones organizativas del presupuesto

CAPÍTULO 8: Sistemas de costes estándar: Cálculo y análisis de las desviaciones

- 8.1. Introducción
- 8.2. El sistema de costes estándar
- 8.3. Desviaciones en costes directos
- 8.4. Desviaciones en costes indirectos
- 8.5. El estándar como instrumento motivacional

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura compagina la lección magistral y la realización de diferentes actividades prácticas individuales y en grupo durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en 2 sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 14 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá a toda la línea conjuntamente y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en subgrupos. De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán tanto a introducir conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando en todo momento la participación del alumno, como a la resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados. En cambio, las sesiones de EPD normalmente se destinarán a realizar las actividades prácticas y casos previstos para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase, bien por el profesor o bien por los alumnos. Asimismo, es en las EPDs donde se desarrollará un caso transversal a toda la asignatura que será resuelto por los alumnos en grupos de trabajo.

RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Se considera imprescindible el uso del aula virtual. En la presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014. De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación, siendo siempre necesario para superar la asignatura obtener una nota igual o superior a 5 puntos en cada parte.

La Convocatoria de curso se atenderá a los criterios siguientes:

1.- ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) (50% de la nota de la asignatura):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global. Estos contenidos se evaluarán mediante dos tipos de exámenes:

A) CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS (40% de la nota de la asignatura):

Consistirá en un examen final teórico-práctico correspondiente a los contenidos impartidos durante las enseñanzas básicas, que son reforzados en las EPDs. Para superar este apartado será necesario obtener una nota de 5 sobre 10 puntos en el examen teórico-práctico.

B) CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (10% de la nota de la asignatura):

Consistirá en la realización de dos exámenes tipo test a lo largo del semestre. Para poder realizar estos exámenes será necesario haber asistido a un mínimo del 75% de las sesiones de EB. Ambos test deberán tener una nota igual o superior a 4 para poder realizar la media, debiendo superar esta media los 5 puntos para aprobar los conocimientos teóricos. La calificación de este apartado sólo se mantendrá para la primera de curso (junio). Aquellos alumnos que no hayan obtenido una media superior a 5 o no hayan podido realizarlos por cualquier motivo se presentarán a un examen tipo test en la primera convocatoria de la asignatura (junio).

2.- ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DE DESARROLLO (EPD) (50% de la nota de la asignatura):

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) ser evaluarán de forma continua a través de la elaboración/exposición de ejercicios prácticos a lo largo del curso (30% de la nota) y la realización/exposición de un caso en grupo de trabajo (20% de la nota):

A) EJERCICIOS PRÁCTICOS (30%): De las 14 sesiones de EPD del curso, 10 sesiones se dedicarán a la realización de casos prácticos, algunos individuales y otros en grupo. Los casos que se vayan a desarrollar en cada sesión serán avisados previamente por el profesor para su preparación previa por el alumno, indicándole igualmente un supuesto resuelto de referencia de contenido similar.

GUÍA DOCENTE

La evaluación de esta parte dependerá de:

- La realización de ejercicios individuales en cada sesión, en forma de exámenes cortos, sobre el contenido de los ejercicios a realizar ese día y posterior participación en clase en el desarrollo del supuesto.
- La presentación en clase por parte de los grupos de trabajo de supuestos prácticos.

B) REALIZACIÓN DE TRABAJO EN GRUPO (20%): A lo largo de todo el curso se realizará un trabajo en grupo de contenido transversal a la asignatura. Los grupos de alumnos serán formados aleatoriamente por el profesor, no permitiéndose en ningún caso cambios en la composición de los grupos inicialmente formados. De las 14 sesiones de EPD del curso, 4 serán dedicadas a la elaboración de este caso en grupo: 3 sesiones serán de exposiciones en clase y 1 sesión será de trabajo en el aula. La nota del grupo será común para todos los miembros del grupo.

La valoración de este apartado dependerá de:

- a) La exposición de los grupos en clase: la persona que expondrá cada apartado será elegida por el profesor y la nota correspondiente a su exposición será la obtenida por todos los miembros del grupo.
- b) Realización de todas las tareas programadas para cada sesión.
- c) Contenido y formato de la entrega final.

La parte de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo se superará con una nota media igual o superior a 5 sobre 10 puntos en el conjunto de los dos apartados, siempre y cuando se haya obtenido en cada una de las partes 4 o más puntos.

La Convocatoria de recuperación atenderá a los criterios siguientes:

Esta convocatoria (julio) será para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria de curso. En este caso se distinguen:

Alumnos que han seguido la Convocatoria de Curso

- Alumnos que han seguido la Convocatoria de Curso pero no han superado los apartados 1A de Conocimientos prácticos ni 1B de Conocimientos teóricos: deberán realizar un examen de EB completo, tanto Conocimientos prácticos como Conocimientos teóricos.
- Alumnos que han seguido la Convocatoria de Curso pero no han superado el apartado 1A de Conocimientos prácticos: deberán realizar un examen de EB completo, tanto Conocimientos prácticos como Conocimientos teóricos.
- Alumnos que han seguido la Convocatoria de Curso pero no han superado el apartado 1B de Conocimientos teóricos: deberán realizar un examen de Conocimientos teóricos.

GUÍA DOCENTE

- Alumnos que han seguido la Convocatoria de Curso pero no han superado las EPDs (apartados 2A de Ejercicios Prácticos y 2B de Trabajo en Grupo): deberán realizar un caso de contenido transversal a la asignatura.

Alumnos que no han seguido la Convocatoria de Curso.

Todos los alumnos de este tipo realizarán un examen de Conocimientos Teóricos y un examen de Conocimientos Teórico-Prácticos cuyos mínimos y porcentajes de ponderación para la nota de la asignatura se regirán por los expuestos en el apartado de EB y supondrán en su conjunto el 50% de la nota de la asignatura.

Para evaluar el contenido de las EPD, aquellos alumnos que hayan superado la evaluación de EB realizarán un caso de contenido transversal a la asignatura que supondrá el 50% restante de la nota.

ESPECIFICIDADES CON RESPECTO A LA MOVILIDAD:

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar de cara a la calificación final la nota prevista por evaluación continua (EPDs) mediante la realización de unas actividades adicionales. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicar por escrito al profesorado de la asignatura la intención de realizar estas actividades adicionales antes del 30 abril y de esta forma recibir las indicaciones precisas para su elaboración. El incumplimiento de este plazo implica la renuncia al 50% de la nota en la Convocatoria de Curso, pasando a regirse en la Convocatoria de recuperación por las normas establecidas para los “Alumnos que no han seguido la Convocatoria de Curso”.

NORMAS EN CUANTO A LOS CASOS DE PLAGIO, UTILIZACIÓN DE MATERIAL NO ORIGINAL Y CASOS SIMILARES

Artículo 18 (NORMATIVA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, 2014). Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.



GUÍA DOCENTE

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Horngren, C.T., y Foster, G. (2009): Cost Accounting: A Managerial Emphasis, Prentice Hall, Inc., Londres, 13th edition.
- Horngren C.T. y Foster, G (2007) Contabilidad de costos: un enfoque gerencial, Prentice-Hall Hispanoamericana, 12ª edición.